

Jueves, 16 de mayo de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Madrigal de la Vera

ANUNCIO. Modificación de la Ordenanza reguladora del Servicio de Ordenación y Regulación de Aparcamiento de Vehículos en Superficie, por rotación- O.R.A.

El Pleno del Ayuntamiento de Madrigal de la Vera, en sesión ordinaria celebrada el día once de mayo de dos mil veinticuatro, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos provisionales:

- Modificación de la Ordenanza Reguladora del Servicio de Ordenación y Regulación de Aparcamiento de Vehículos en Superficie, por rotación- O.R.A.

Los/as interesados/as podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas durante el plazo de TREINTA DÍAS contados desde del día siguiente al de la publicación del presente anuncio de exposición en el Boletín Oficial de la Provincia.

En caso de que no sean presentadas reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Madrigal de la Vera, 13 de mayo de 2024
Urbano Plaza Moreno
ALCALDE

